

**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**

RAWSON, 25 de MARZO de 2020

**Gerencia Técnica y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Cr. Roberto Chiaramoni
Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del vigésimo servicio de renta y décimo segundo servicio de amortización correspondiente al “Bono para el desarrollo e infraestructura del Chubut Clase 2” (PUM21), con vencimiento el 30 de marzo de 2020.

**BONO PARA EL DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL CHUBUT CLASE 2 V/N
U\$S 88.891.415.**

- a) Fecha de emisión: 30 de marzo de 2015.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Pesos al tipo de cambio aplicable.
- d) Fecha de vencimiento del vigésimo servicio de intereses y décimo segundo servicio de amortización: 30 de marzo de 2020.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 30 de diciembre de 2019 hasta el 30 de marzo de 2020.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 4,5%.
- g) Tipo de cambio Aplicable: \$ 65
- h) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1: \$ 0,22851563.
- i) Monto total a abonar de intereses: \$ 20.313.077,26.
- j) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1: \$ 4,0625
- k) Monto total a abonar de amortización: \$ 361.121.373,44.
- l) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- m) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente


Elizabeth Paula Gafarco
Subsecretaria de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía
y Crédito Público